



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.871-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **DRA. MARIA EUGENIA DEL MILAGRO ARISTIMUÑO FICOSECO**, solicita Evaluación Académica en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia-Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0071-2013 se designó a la **Dra. ARISTIMUÑO FICOSECO** en el cargo en cuestión a partir del 08/03/2013 y hasta el 07/03/2016 y posteriormente fue prorrogada mediante Resol. HCD N° 0340-2017 hasta el 07/03/2021;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, en su dictamen aconsejan por unanimidad: “Designar a la siguiente comisión para la Evaluación Académica de la Dra. María Eugenia del Milagro ARISTIMUÑO FICOSECO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia-Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 459-999 de la UNT y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales: TITULARES: Dra. Natalia Cecilia HABIB, Dra. Claudia Alejandra CRESPO, Dr. Marcos Adrián REYNOSO, Representante Estudiantil: Srta. Luciana PARRADA - SUPLENTES: Dra. Susana Beatriz de Fátima GENTA, Dra. Susana Beatriz CISINT, Farm. María Belén ARCE, Representante estudiantil: Srta. Anabella LAGORIA LAGORIA.-

Por ello;

RESOL. HCD N° 0506-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.871-2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminará en la prórroga de designación de la **DRA. MARIA EUGENIA DEL MILGARO ARISTIMUÑO FICOSECO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Farmacodinamia-Carrera de Farmacia y Elementos de Farmacodinamia-Carrera de Bioquímica) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 459-999 de la UNT, Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de trabajo para Docentes de Universidades Nacionales:

TITULARES:

Dra. Natalia Cecilia HABIB
Dra. Claudia Alejandra CRESPO
Dr. Marcos Adrián REYNOSO
Representante Estudiantil: Srta. Luciana PARRADA

SUPLENTES:

Dra. Susana Beatriz de Fátima GENTA
Dra. Susana Beatriz CISINT
Farm. María Belén ARCE
Representante estudiantil: Srta. Anabella LAGORIA LAGORIA

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0506-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán